

VACIERO

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31.12.2025 de la Entidad
EMANAGUA EMPRESA MIXTA MUNICIPAL
DE AGUAS DE NÍJAR, S.A.
(Junto con el Informe de Auditoría)

EMANAGUA EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE AGUAS DE NÍJAR, S.A.

INFORME DE AUDITORIA

VACIERO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **EMANAGUA, EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE AGUAS DE NÍJAR, S.A.**

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de EMANAGUA, EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE AGUAS DE NÍJAR, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EMANAGUA, EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE AGUAS DE NÍJAR, S.A. a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Según se indica en la nota 15.2 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene registrados créditos y débitos frente al Ilmo. Ayuntamiento de Níjar, accionista mayoritario de la misma, por importe de 1.083.654 euros y 1.176.766 euros respectivamente. A la fecha de emisión de nuestro informe no hemos recibido respuesta a la solicitud de confirmación de saldos remitida al Ilmo. Ayuntamiento de Níjar y, adicionalmente, no ha sido posible aplicar procedimientos alternativos de auditoría que nos permitan obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la existencia, integridad, valoración, naturaleza contable y plazos estimados de cobro y pago, en su caso, de los referidos saldos.

Asimismo, la opinión de auditoría correspondiente al ejercicio 2024, emitida por otro auditor, incluía una limitación al alcance por esta misma cuestión en relación con los saldos registrados a 31 de diciembre de 2024, que ascendían a 840.206 euros en cuentas a cobrar y 1.158.581 euros en cuentas a pagar.

Vaciero Auditores S.L. Inscrita en el Reg. Mercantil de Madrid, Tomo 40.526 General, Folio 70, Hoja M-719385, Sección 8ª, Inscripción 1ª. C.I.F. B-88644786
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S-2536

Madrid C/ Claudio Coello, 91 – 3º
28006 (Madrid)
T. 915 76 58 67
F. 915 75 32 77

Oviedo C/ Caso 5, Montecerrao
33006 - Oviedo (Asturias)
T. 985 96 31 83
F. 985 96 37 03

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se indica que el patrimonio neto de la sociedad al 31 de diciembre de 2025 se ha visto reducido por debajo de la mitad del capital social, lo que supone una causa de disolución según el artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad ha formulado las cuentas anuales adjuntas bajo la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, considerando que la actividad de la misma continuará y que el equilibrio patrimonial se reestablecerá con las medidas adoptadas que se concretan en una actualización de tarifas según se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, de fecha 11 de diciembre de 2024, número 238, donde se aprueba la modificación/revisión de las tarifas de prestación patrimonial de carácter no tributario para suministro de agua potable, alcantarillado-saneamiento y depuración; y su ordenanza reguladora en el municipio de Níjar. Con esta medida la dirección estima que se obtendrán los beneficios necesarios para restablecer el equilibrio patrimonial en la sociedad.

Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento; nuestra opinión con salvedades no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades y en la sección de Incertidumbre material relacionada con Empresa en funcionamiento, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de Ingresos pendientes de facturar

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene como objeto social el abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en todo el término municipal de Níjar. La facturación de estos servicios se realiza por periodicidades establecidas, por lo que el reconocimiento de ingresos requiere de la estimación de consumos de los usuarios para los periodos comprendidos entre la fecha de la última lectura realizada y la fecha de cierre contable, teniendo en cuenta el volumen y tarifas medias de agua consumida en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo cual conlleva un elevado nivel de juicio, debido a lo cual se ha considerado un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar ese aspecto significativo han consistido, entre otros, en la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con el cálculo de la estimación de ingresos pendientes de facturar y en la evaluación de la razonabilidad de los importes registrados como producción pendiente de facturar. Por último, hemos verificado que en la nota 5.f) de la memoria adjunta se describe el reconocimiento de ingresos realizado por la sociedad.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, a 29 de abril de 2026

REA auditores
Miembro ejerciente
VACIERO AUDITORES, S.L.
Año: 2026
Número: 41.909/26
Importe: 30 euros
economistas
Consejo General

VACIERO AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S2536

Carmen Fernández Nespral
Socia- Auditora de Cuentas
R.O.A.C. Nº 23077

TIMBRE DEL ESTADO



0P7967001

CLASE 8.ª

EMANAGUA EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE AGUAS DE NIJAR, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

TIMBRE DEL ESTADO



OP7967002

CLASE 8.ª

EMANAGUA EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE AGUAS DE NIJAR, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.25	31.12.24	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.25	31.12.24
ACTIVO NO CORRIENTE		**3.753.503**	**4.608.234**	**PATRIMONIO NETO**	**Nota 10**	**222.206**	**180.997**
Inmovilizado intangible	**Nota 6**	**2.022.862**	**2.501.462**	**Fondos propios-**		**222.206**	**180.997**
Concesiones Administrativas		2.022.862	2.501.462	**Capital**		**450.000**	**450.000**
Inmovilizado material	**Nota 7**	**399.006**	**519.093**	Capital Escriturado		450.000	450.000
Terrenos y construcciones		111.447	136.680	**Reservas**		**90.005**	**90.005**
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		287.559	382.413	Reserva Legal		90.000	90.000
Inversiones financieras a largo plazo	**Nota 8**	**1.211.104**	**1.453.410**	Reservas Voluntarias		5	5
Créditos a terceros a largo plazo		885.581	1.162.096	**Resultados negativos de ejercicios anteriores**		**-359.008**	**0**
Otros Activos Financieros a largo plazo		325.522	291.314	**Resultado del Ejercicio**		**41.208**	**-359.008**
Activo por impuesto diferido	**Nota 12**	**120.532**	**134.268**				
				PASIVO NO CORRIENTE		**1.448.598**	**1.695.423**
				Provisiones a largo plazo	**Nota 11**	**180.810**	**171.990**
				Deudas a largo plazo	**Nota 9**	**360.174**	**331.379**
				Deudas con entidades de crédito a largo plazo		0	0
				Otros pasivos financieros a largo plazo		360.174	331.379
ACTIVO CORRIENTE		**3.802.252**	**4.556.038**	**Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo**	**Nota 15**	**907.614**	**1.192.054**
Existencias	**Notas 5 d y 15**	**43.624**	**48.835**				
Anticipo a proveedores		43.624	48.835	**PASIVO CORRIENTE**		**5.884.951**	**7.287.852**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**Nota 8**	**1.500.894**	**1.387.032**	**Deudas a corto plazo**	**Nota 9**	**0**	**185.541**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.118.744	1.032.176	Deudas con entidades de crédito a corto plazo		0	185.541
Clientes, empresas del grupo y asociadas	**Notas 15**	326.837	266.968	**Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**	**Nota 15**	**446.116**	**547.669**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**Notas 12**	55.313	87.888	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**		**5.438.835**	**6.554.642**
Inversiones financieras a corto plazo	**Nota 8**	**280.077**	**270.094**	Proveedores	**Nota 9**	490.876	462.069
Créditos a terceros a corto plazo		279.766	269.835	Proveedores, empresas del Grupo y Asociadas	**Nota 15**	3.427.495	4.677.085
Otros activos financieros a corto plazo		311	258	Acreedores varios	**Nota 9**	24	24
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**Nota 8**	**1.977.656**	**2.850.078**	Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		0	0
Tesoreria		1.977.656	2.850.078	Otras deudas con Administraciones Públicas	**Nota 12**	1.520.440	1.415.463
TOTAL ACTIVO		**7.555.755**	**9.164.272**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**7.555.755**	**9.164.272**

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2025

TIMBRE DEL ESTADO



0P7967003

CLASE 8.ª

EMANAGUA EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE AGUAS DE NIJAR, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**Nota 13**	**6.827.036**	**5.543.109**
Ventas		6.827.036	5.543.109
Aprovisionamientos	**Nota 13**	**(6.690.417)**	**(5.853.956)**
Consumo de mercaderias		(986.512)	(992.714)
Trabajos realizados por otras empresas		(5.703.905)	(4.861.242)
Otros ingresos de explotación	**Nota 13**	**986.512**	**992.714**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		986.512	992.714
Gastos de personal	**Nota 13**	**0**	**(20.027)**
Sueldos, salarios y asimilados		0	(20.027)
Otros gastos de explotación	**Nota 13**	**(456.077)**	**(531.220)**
Servicios exteriores		(413.779)	(496.275)
Tributos		(6.686)	(5.764)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**Nota 8**	(26.441)	(20.359)
Otros gastos de gestión corriente		(9.170)	(8.822)
Amortización del inmovilizado	**Notas 6 y 7**	**(617.088)**	**(591.144)**
Otros resultados		**7.470**	**12.911**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**57.437**	**(447.613)**
Ingresos financieros		**47.018**	**75.534**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		47.018	75.534
Gastos financieros		**(49.510)**	**(106.598)**
Por deudas con terceros		(1.241)	(79.636)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(48.269)	(26.962)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			**0**
Beneficio por valoración de instrumentos financieros			
RESULTADO FINANCIERO		**(2.492)**	**(31.063)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**54.944**	**(478.677)**
Impuestos sobre beneficios	Nota 12	(13.736)	119.669
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**41.208**	**(359.008)**
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
RESULTADO DEL EJERCICIO		**41.208**	**(359.008)**

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025

TIMBRE DEL ESTADO



0P7967004

CLASE 8.ª

EMANAGUA EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE AGUAS DE NIJAR, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		**41.208**	**(359.008)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10	-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		**41.208**	**(359.008)**

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025

TIMBRE DEL ESTADO



0P7967005

CLASE 8.ª

EMANAGUA EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE AGUAS DE NIJAR, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	**450.000**	**1.963.792**	-	**7.413**	**2.421.205**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(359.008)	(359.008)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
4. (–) Distribución de dividendos	-	(1.881.204)	-	-	(1.881.204)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	7.417	-	(7.413)	4
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	**450.000**	**90.005**	**-**	**(359.008)**	**180.997**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	41.208	41.208
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(359.008)	359.008	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	**450.000**	**90.005**	**(359.008)**	**41.208**	**222.206**

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025

TIMBRE DEL ESTADO



0P7967006

CLASE 8.ª

EMANAGUA EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE AGUAS DE NIJAR, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(282.488)	832.203
Resultado del ejercicio antes de impuestos		54.944,27	(478.677)
Ajustes al resultado		655.192	678.787
- Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	617.088	591.144
- Correcciones valorativas por deterioro		26.441	20.359
- Variación de provisiones		9.170	8.822
- Ingresos financieros		(47.018)	(48.137)
- Gastos financieros		49.510	106.598
- Otros Ingresos y Gastos			1
Cambios en el capital corriente		(990.132)	570.885
- Existencias		5.210,72	7.421
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(140.303)	481.648
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(1.107.330)	216.548
- Otros activos corrientes		9.983,79	(15.063)
- Otros activos y pasivos no corrientes		242.306,20	(119.669)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.492)	61.208
- Pagos de intereses		(49.510)	(106.598)
- Cobros de intereses		47.018	48.137
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		0	119.669
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(18.400)	56.685
Pagos por inversiones		(18.400)	(175.923)
- Inmovilizado Inmaterial	Nota 6	(18.400)	(175.923)
- Inmovilizado material		0	0
Cobros por desinversiones		0	232.609
- Otros activos financieros		0	232.609
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(571.534)	(2.898.944)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(571.534)	(2.898.944)
Emisión		0	0
- Otras deudas		0	34.687
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		0	0
Devolución y amortización		0	0
- Deudas con entidades de crédito		(185.541)	(721.316)
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		(385.993)	(331.112)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros		0	0
- Dividendos		0	(1.881.204)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(872.422)	(2.010.056)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.850.078	4.860.133
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.977.656	2.850.078

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7967007

EMANAGUA Empresa Mixta Municipal de Aguas de Níjar, S.A.

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la Sociedad

EMANAGUA Empresa Mixta Municipal de Aguas de Nijar, S.A, (en adelante, la sociedad), es una empresa de capital mixto, público y privado, que se constituyó como sociedad anónima el 23 de marzo de 2005 de conformidad con la legislación mercantil vigente, con una duración de 25 años, teniendo su domicilio social en Plaza la Glorieta, nº 1, en la villa de Níjar (Almería). En sesión plenaria de 26 de julio de 2024 se aprobó por parte del Ayuntamiento de Níjar la prórroga de la duración del "Convenio entre el Ayuntamiento de Níjar y Aqualia para la creación de una empresa mixta para la Gestión del servicio municipal de agua de Níjar", por un plazo de 5 años de conformidad con su cláusula segunda, desde el 23 de marzo de 2025 hasta el 23 de marzo de 2030 (ambos inclusive) para la prestación del servicio público municipal de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración.

Constituye el objeto social de la Sociedad el servicio público, esencial y reservado de abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, en todo el término municipal de Níjar, cualquier otra operación relacionada directa o indirectamente con dicho objeto o con otros servicios del Ayuntamiento, de acuerdo con la normativa que le resulte aplicable, así como la construcción y desarrollo de infraestructuras urbanas y obras públicas.

Con fecha 19 de enero de 2005 se firmó el convencimiento para la creación de una empresa mixta entre el Ilmo. Ayuntamiento de Níjar (el Ayuntamiento) y FCC Aqualia S.A., (antes Aqualia Gestión Integral del Ciclo del Agua S.A), que participa en el 49% del capital social de la sociedad de economía mixta, constituida para gestionar los servicios municipales de aguas competencia del Ayuntamiento.

2. Bases de presentación

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, que ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular la adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta GeneralOrdinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2025.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, se hayan dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 5.a y 5.b).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 5.a, 5.b y 5.c).

- El cálculo de provisiones (véase Nota 5.g).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo al superar los pasivos corrientes a los activos corrientes en 2.082.699 euros. No obstante, es preciso considerar que, de las obligaciones a corto plazo, un importe aproximado de 3.873.611 millones de euros es con empresas vinculadas.

De igual modo, al cierre del ejercicio la sociedad posee unos Fondos Propios (222.205,68 euros), inferiores a la mitad del Capital Social (450.000 euros), lo que provoca que la sociedad se encuentre en causa de disolución, según el apartado e) del art 363 del TRLSC. En consecuencia, la sociedad, en vista de esta situación, en el Consejo de Administración celebrado el 15 de julio de 2024 y basándose en el Informe "Memoria Económica para la Revisión de la Tarifa de Abastecimiento de Agua Potable, Alcantarillado y Depuración en el Municipio de Níjar" elaborado por la Universidad de Granada, acordó proponer al Pleno del Ayuntamiento de Níjar la adopción del acuerdo para la modificación de la Ordenanza fiscal relativa a la prestación del incremento de los ingresos en al menos en un 23,6%. Con fecha 11 de diciembre de 2024 se publicó en el B.O.P. de Almería – Número 238 la aprobación de la modificación/revisión de las tarifas de prestación patrimonial de carácter no tributario para suministro de agua potable, alcantarillado-saneamiento y depuración; y su ordenanza reguladora en el municipio de Nijar. Con esta medida la dirección estima que se obtendrán los beneficios necesarios para restablecer el equilibrio patrimonial en la sociedad.

En consecuencia, estas cuentas anuales se han preparado siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con una amplia liquidez en tesorería, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- Riesgo de operaciones: el carácter de servicio esencial de la Sociedad implica que no existe riesgo de interrupción temporal de la actividad. No obstante, la Sociedad, ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos, pueden provocar una disminución en los próximos Estados Financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Sociedad, tales como "Importe neto de la cifra de negocios", "Resultado de explotación" o "Beneficio antes/después de impuestos", o de indicadores clave de la misma, si bien por momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.

- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de las ventas, cobrabilidad de los clientes (posible incremento del periodo medio de cobro y repunte de la morosidad de estos), etc., podría tener un impacto negativo en el valor contable de los activos corrientes de la misma, debido a la política asumida por la sociedad de no cortar el agua a ninguno de sus clientes. Así como podría tener un impacto negativo en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculo adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos.
- Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y el carácter de servicio esencial que conforma el objeto social de la empresa, los administradores consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válido.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

2.5 Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Comparación de la información-

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

2.7 Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. Aplicación del resultado

El Consejo de Administración va a someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de aplicación del resultado:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	41.208	(359.008)
Remanente	0	0
Reservas voluntarias	0	0
Otras reservas de libre disposición	0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**41.208**	**(359.008)**

APLICACIÓN A	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Reservas voluntarias	41.208	0
Resultado negativo de ejercicios anteriores	0	(359.008)
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**41.208**	**(359.008)**

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

	Euros				
	2025	2024	2023	2022	2021
Dividendos distribuidos	-	1.881.204	-	-	-

4. Acuerdos de concesión

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una unidad pública concedente y la Sociedad para proporcionar servicios públicos de distribución de agua potable, construcción y explotación de infraestructuras hidráulicas y otros. Los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o en ocasiones a través de la propia entidad concedente, quien regula los precios por la prestación del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación del servicio concedido por un periodo de tiempo determinado, después del cual, la infraestructura afecta a la concesión necesaria para el desarrollo del servicio revierte a la entidad concedente, generalmente sin contraprestación. Es característica necesaria que el contrato concesional contemple la gestión u operación de la citada infraestructura. Asimismo, es característica común, la existencia de obligaciones de adquisición o construcción, de todos aquellos elementos que sean necesarios para la prestación del servicio concesional a lo largo de la vida del contrato.

Los mencionados contratos de concesión se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre por la que se aprueban las normas de adaptación del plan general de contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

El reconocimiento de un activo intangible se produce en aquellos casos en que la Sociedad tiene derecho a cobrar unas tarifas a los usuarios del servicio público, en función de la utilización que hagan de dicho servicio, asumiendo, por tanto, el concesionario el riesgo de demanda. Por otro lado, la contraprestación recibida por la Sociedad dará lugar al reconocimiento de un activo financiero, cuando tenga un derecho incondicional al cobro de una cantidad determinada a cambio de los servicios que presta, es decir, cuando la Sociedad no asume el riesgo de demanda y, por tanto, sus ingresos no dependan de la utilización que hagan los usuarios del servicio público.

En el acuerdo de concesión de 19 de enero de 2005, se estableció que la sociedad percibirá como retribución a cambio de la gestión del servicio público que constituye su objeto social (gestión integral del ciclo del agua), las tarifas aprobadas de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente. A cambio, tendrá derecho a la utilización de los bienes de dominio público adscritos a la prestación de servicios, cuyo uso es cedido por el Ayuntamiento de Níjar, mediante el correspondiente canon demanial, cuyo importe asciende a 6.111.241 euros (6.111.237 euros en 2024) (impuestos no recuperables incluidos) los cuales revertirán al Ayuntamiento de Níjar una vez finalizado el periodo de concesión. Este inmovilizado tiene una amortización acumulada a cierre del ejercicio 2025 de -4.104.033 euros, registrándose un valor neto contable de 2.007.208 euros en el balance adjunto.

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichosactivos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable, se amortizan en un plazo de 10 años.

Concesiones administrativas

La Concesión Administrativa por el uso de los bienes soporte de Abastecimiento y Saneamiento se valoró por el importe mínimo satisfecho al Ilmo. Ayuntamiento de Níjar establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas más todos los costes incurridos para la obtención de dicha concesión. Su amortización se realiza de forma lineal en el plazo de vigencia de la concesión, es decir, 25 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida pordeterioro de valor se reconoce como ingreso.

Las amortizaciones del inmovilizado realizadas durante los ejercicios 2025 y 2024 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han ascendido a 497.000 y 471.057 euros respectivamente en ambos ejercicios.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 5.a.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a mejorar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el detalle siguiente:

	Años vidaútil
Construcciones	25 años
Otras Instalaciones y aparatos de medida	9-16 años

La amortización del inmovilizado material realizada durante el ejercicio 2025 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta ha ascendido a 120.087 euros (120.087 euros en 2024).

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

c) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior-

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro de registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es deteriorar la deuda comercial vencida con antigüedad superior al año. Adicionalmente, sobre las cuentas a cobrar emitidas en el año en curso se aplica un porcentaje de reconocimiento del deterioro en base a la información histórica.

La sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiadores subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifica en la siguiente categoría de valoración:

a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

   Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Existencias-

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

Los anticipos a proveedores recogen el importe de servicios prestados por la Sociedad que cobra directamente de Aqualia, y que posteriormente se cancela con las operaciones abiertas con dicha sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

e) Impuestos sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

El gasto o el ingreso por impuesto corriente y diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias salvo que los activos y los pasivos por activo corriente y diferido se relacionasen con operaciones que se hubiesen reconocido directamente en una partida del patrimonio neto, en cuyo caso se registrará con cargo o abono a dicha partida

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura o registrando cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permita su aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

f) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiero en un momento del tiempo se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de las mismas tiene un carácter puramente compensatorio.

g) Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Al cierre del ejercicio, las provisiones reflejadas en el balance de la Sociedad hacen referencia al fondo de recuperación del capital privado. Se dota un fondo suficiente para la recuperación de la inversión en capital efectuada por el socio privado, cuyo criterio de dotación se fundamenta en los ingresos futuros que permitan la consecución de la total recuperación del capital (véase nota 11)

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La propia naturaleza de la actividad de la empresa está orientada a la protección y conservación del medio ambiente, no sólo por la misma actividad productiva, sino también por el desarrollo de esa actividad mediante la utilización de técnicas y sistemas de producción destinados a reducir el impacto medioambiental, incluso con mayor rigurosidad a la exigida por los límites establecidos por la normativa legal, sobre ésta materia.

i) Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

j) Partidas corrientes y no corrientes-

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



6. Inmovilizado intangible

Los importes y variaciones que componen el Inmovilizado Intangible durante los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes, en euros:

Ejercicio 2025-

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Impuesto Trasmisiones Patrimoniales (ITP) concesión	88.025	18.400	106.425
Acuerdo de Concesión	6.111.241	-	6.111.241
TOTALES	**6.199.266**	**18.400**	**6.217.666**

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotación	Saldo final
Impuesto Trasmisiones Patrimoniales (ITP) concesión	-68.827	-21.945	-90.772
Acuerdo de Concesión	-3.628.977	-475.056	-4.104.033
TOTALES	**-3.697.804**	**-497.001**	**-4.194.805**

Total Inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	6.199.266	6.217.666
Amortizaciones	-3.697.804	-4.194.805
Total neto	**2.501.462**	**2.022.861**

Ejercicio 2024-

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Impuesto Trasmisiones Patrimoniales (ITP) concesión	88.025	-	88.025
Acuerdo de Concesión	5.935.318	175.923	6.111.241
TOTALES	**6.023.343**	**175.923**	**6.199.266**

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotación	Saldo final
Impuesto Trasmisiones Patrimoniales (ITP) concesión	(65.282)	(3.545)	(68.827)
Acuerdo de Concesión	(3.161.465)	(467.512)	(3.628.977)
TOTALES	**(3.226.747)**	**(471.057)**	**(3.697.804)**

Total Inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	6.023.343	6.199.266
Amortizaciones	(3.226.747)	(3.697.804)
Total neto	**2.796.596**	**2.501.462**

En el epígrafe "Acuerdo de Concesión", se registra la valoración de los bienes soporte de Abastecimiento y Saneamiento correspondiente a la Concesión Administrativa otorgada por el Ilmo. Ayuntamiento de Níjar, más todos los costes incurridos para la obtención de la misma.

Las altas del ejercicio 2025 se corresponden con el pago de ITP por la prórroga del contrato. Las de 2024 se correspondían con reformas en el sistema de tuberías que pertenecen a la concesión de 19 de enero de 2005, para conseguir la mejora de rendimiento hidráulico de la red y de la prestación del servicio, dado el mal estado que presentaban varias redes municipales.

Con fecha 15 de septiembre de 2017, el Pleno municipal adoptó el acuerdo de introducir una modificación en la cláusula undécima del convenio suscrito entre el ilustrísimo Ayuntamiento de Níjar y FCC Aqualia S.A y mejora de las redes y demás infraestructuras e instalaciones adscritas al Servicios Municipal de Aguas. En reunión del consejo de Administración de 27 de octubre de 2017 se acordó proceder a la elaboración y aprobación de los protocolos correspondientes para la tramitación de contratos menores de obras y servicios y de contratación de obras de emergencia.

No existen elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

7. Inmovilizado material

El detalle de las inmovilizaciones materiales y su amortización acumulada durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguientes (en euros):

Ejercicio 2025-

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Construcciones	616.113	0	0	616.113
Instalaciones técnicas y maquinaria	984.205	0	0	984.205
Otras instalaciones.	99.358	0	0	99.358
Equipos para el proceso de Información	1.769	0	0	1.769
TOTALES	**1.701.445**	**0**	**0**	**1.701.445**

Amortizaciones	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Construcciones	(479.433)	(25.233)	-	(504.665)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(598.893)	(38.137)	-	(637.030)
Otras instalaciones.	(102.257)	(56.717)	-	(158.974)
Equipos para el proceso de Información	(1.769)	0	-	(1.769)
TOTALES	(1.182.352)	**(120.087)**	**0**	**(1.302.438)**

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	1.701.445	1.701.445
Amortizaciones	(1.182.352)	(1.302.438)
Total neto	**519.093**	**399.005**

Ejercicio 2024-

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Construcciones	616.113	0	0	616.113
Instalaciones técnicas y maquinaria	984.205	0	0	984.205
Otras instalaciones.	99.358	0	0	99.358
Equipos para el proceso de Información	1.769	0	0	1.769
TOTALES	**1.701.445**	**0**	**0**	**1.701.445**

Amortizaciones	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Construcciones	(454.199)	(25.233)	-	(479.433)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(560.756)	(38.137)	-	(598.893)
Otras instalaciones.	(45.540)	(56.717)	-	(102.257)
Equipos para el proceso de Información	(1.769)	0	-	(1.769)
TOTALES	**(1.062.265)**	**(120.087)**	**0**	**(1.182.352)**

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	1.701.445	1.701.445
Amortizaciones	(1.062.265)	(1.182.352)
Total neto	**639.180**	**519.093**

Tanto al cierre del ejercicio 2025 como del ejercicio 2024, únicamente existen elementos totalmente amortizados y en uso por importe de 1.768,00 euros correspondientes a equipo informáticos.

Los elementos que constituyen el inmovilizado material de la Sociedad se encuentran libre de cargas y libres de restricciones o pignoraciones. La sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

a) Pérdidas por deterioro-

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

b) Resultado por enajenación de inmovilizado-

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha producido enajenación de inmovilizado alguna.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

8. Activos financieros

a) Inversiones financieras a largo y corto plazo-

El detalle del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" en el balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado	2025	2024
- Créditos a terceros	885.581	1.162.096
- Otros Activos Financieros	325.522	291.314
TOTAL	**1.211.104**	**1.453.410**

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Crédito a terceros" es el siguiente:

2027	2028	2029	2030	2031	Total
298.533	306.677	280.371		0	885.581

2026	2027	2028	2029	2030	Total
281.322	293.726	306.677	280.371	0	1.162.096

El epígrafe de "Otros activos financieros a largo plazo" recoge fundamentalmente los depósitos efectuados en la consejería de Economía y Hacienda Territorial en virtud del concepto nº 4.251 firmado con la consejería de Política Territorial (en base al decreto 11-3-49, decreto 266/84 de 10 de octubre y la orden de la Consejería de Política Territorial de 11-12-85), por el cual se deposita en la mencionada Consejería el 90% de las fianzas por abastecimiento recibidas.

El detalle del epígrafe" Inversiones financieras a corto plazo" en el balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado	2025	2024
- Créditos a terceros	279.766	269.835
- Otros Activos Financieros	311	258
TOTAL	**280.077**	**270.094**

El detalle del epígrafe" Créditos a terceros" es el conjunto de desequilibrios producidos por la subida escalonada de tarifas en el periodo 2009-2013 que financia hasta el final de la concesión al Euribor más un diferencial de 1,25%.

b) Préstamos y partidas a cobrar-

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Activos financieros a coste amortizado:		
- Clientes	1.216.895	1.128.634
- Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 15)	326.837	266.968
- Otros Créditos a administraciones Publicas (Nota 12)	55.313	87.888
- Provisiones por deterioro del valor	(98.151)	(96.458)
TOTAL	**1.500.894**	**1.387.032**

Los valores nominales se consideran una aproximación al valor razonable de los mismos.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a un año no han sufrido ningún deterioro de valor, siendo el movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes el siguiente:

Ejercicio 2025-

	Euros
	2025
Saldo inicial 01/01/2025	**(96.458)**
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(368.884)
Bajas	367.192
Recuperaciones	-
Saldo final 31/12/2025	**(98.151)**

Ejercicio 2024-

	Euros
	2024
Saldo inicial 01/01/2024	**(132.618)**
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(873.251)
Bajas	909.411
Recuperaciones	-
Saldo final 31/12/2024	**(96.458)**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P7967026

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

El detalle de la antigüedad de los activos financieros que presentan algún importe vencido impagado y sus correcciones por deterioro es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024	
	Valor en Libros	Corrección Acumulada por Deterioro	Valor en Libros	Corrección Acumulada por Deterioro
Importe no vencido	1.118.744	0	2.926.189	0
Importe vencido impagado:				
Menos de 90 días	14.579	-14.579	13.264	-13.264
Entre 90 y 180 días	16.694	-16.694	14.572	-14.572
Entre 180 y 360 días	27.750	-27.750	27.836	-27.836
Más de 360 días	39.127	-39.127	40.786	-40.786
	1.216.894	**-98.150**	**3.764.254**	**-132.618**

c) Efectivo y otros líquidos equivalentes

En el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance se registra el efectivo en caja y bancos. Su detalle es el siguiente (en euros):

	2025	2024
Bancos e Instituciones de Crédito	1.977.656	2.850.078

Los saldos en bancos son de libre disposición no estando sujetos a restricción alguna

d) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Riesgo del tipo de interés-

La sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos por parte de entidades de crédito. Generalmente, salvo excepciones, los tipos de interés pactados con estas entidades son variables, fluctuando dichos tipos en función de las condiciones del mercado interbancario.

Actualmente la Sociedad tiene suscrito un préstamo a tipo de interés variable. Si bien, la Sociedad no cuenta con instrumentos de cobertura que permitan mitigar el riesgo de cambios en dichos tipos de interés y el consecuente efecto negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias y en la tesorería, actualmente, los intereses devengados por parte del préstamo asociado al canon de mejora son recuperados vía cobro al usuario final del mencionado canon finalista.

Riesgo de crédito-

Los principales activos financieros expuestos al riesgo de crédito derivado de la falta de cumplimiento de las obligaciones de clientes y deudores son las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo.

Respecto a las cuentas a cobrar, la sociedad se reserva el derecho de restringir el suministro para aquellos clientes o deudores que incumplan sus obligaciones de pago por suministro. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un departamento que realiza funciones pertinentes para la reclamación de deudas no cobradas. Por otro lado, existen políticas encaminadas al aseguramiento del correcto tratamiento de las posibles pérdidas por deterioro de aquellos saldos no cobrados.

En relación al riesgo asociado a inversiones financieras corrientes y efectivas, la Sociedad no cuenta con una política de inversión arriesgada. Generalmente, los excedentes de tesorería son invertidos en productos de muy reducido riesgo y si bien la rentabilidad ofrecida por los mismos es por lo general inferior a otro tipo de productos, aseguran una disponibilidad inmediata de dichos fondos, con un riesgo nulo para la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad únicamente opera con entidades de crédito de reconocido prestigio y solvencia.

Riesgo de liquidez-

La Sociedad cuenta con una política de liquidez y financiación que asegura el mantenimiento de niveles de efectivo suficientes que permitan a la compañía la disposición de fondos suficientes. Adicionalmente, en caso necesario, la Sociedad recurre a financiación externa que garantice el equilibrio financiero y así poder atender de forma adecuada las obligaciones contraídas con terceros.

9. Pasivos Financieros

a) Deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo

El detalle de los pasivos financieros clasificados a coste amortizado con entidades de crédito a corto y largo plazo al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2025

En este ejercicio no existen deudas con entidades de crédito.

Ejercicio 2024

Entidades de crédito	Fecha de Concesión	Vencimiento	Euros	Tipo de Interés	Euros	
			Importe/Límite concedido		Saldo al 31/12/2024	
					Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamos:						
Bankia	25/10/2018	31/03/2025	2.800.000	a)	115.526	0
Bankia	25/10/2018	31/03/2025	1.696.942	a)	70.015	0
Total					**185.541**	**0**

(a) El tipo de interés variable determinado a partir de un tipo referencia

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (en euros):

Ejercicio 2024

	Euros
	2024
2025	185.723
Total	**185.723**

b) Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Otros pasivos financieros a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Clases / Categorías	Instrumentos Financieros a largo plazo			
	Derivados y otros			
	2025	TOTAL	2024	TOTAL
Débitos y Partidas a Pagar	360.174	**360.174**	331.379	**331.379**
Total	**360.174**	**360.174**	**331.379**	**331.379**

Bajo el epígrafe de "Otros pasivos financieros" se registran las fianzas por abastecimiento y su saneamiento exigidas al usuario, de acuerdo con la legislación vigente aplicable, en el momento de la contratación de los servicios de la Sociedad

c) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
- Proveedores	490.876	462.069
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 15)	3.427.495	4.677.085
- Acreedores varios	24	24
- Otros Créditos a administraciones Publicas (Nota 12)	1.520.440	1.415.463
TOTAL	**5.438.835**	**6.554.642**

Los valores nominales se consideran una aproximación al valor razonable de los mismos.

10. Patrimonio neto y Fondos propios

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2025 el capital de la Sociedad asciende a 450.000 euros, representado por 100.000 acciones nominativas, de 4,5 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas de la siguiente forma:

Accionista	Participación	
	Número de Acciones	Porcentaje
Ayuntamiento de Níjar	51.000	51%
FCC Aqualia.	49.000	49%
Total	**100.000**	**100%**

Las acciones no cotizan en bolsa.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva ´solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tienen totalmente dotada la Reserva Legal.

11. Provisiones a largo y corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Provisiones a largo plazo-

Ejercicio 2025-

Provisiones a largo plazo	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Fondo de Revisión Capital Social	171.990	8.820	0	180.810
Total a Largo Plazo	**171.990**	**8.820**	**0**	**180.810**

Ejercicio 2024-

Provisiones a largo plazo	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Fondo de Revisión Capital Social	163.170	8.820	0	171.990
Total a Largo Plazo	**163.170**	**8.820**	**0**	**171.990**

Conforme al convenio suscrito entre el Ilmo. Ayuntamiento de Níjar y Aqualia para la creación de la empresa mixta, la sociedad anualmente dota un Fondo de Reversión destinado a la amortización, al término de la duración inicial de la Sociedad, de las acciones del Accionista Privado.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P7967032

12. Situación fiscal

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2025 y 2024 los siguientes saldos con administraciones públicas:

Saldos Deudores

	2025	2024
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	10.149	0
Hacienda Pública deudora por IVA	45.165	87.888
Total	**55.313**	**87.888**

Saldos Acreedores

	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por IVA	0	0
Hacienda Pública acreedora por IRPF	2.042	3.219
Junta de Andalucía acreedora, canon autonómico	341.632	0
Ayto Níjar, acreedora por tasas de basura	1.176.766	1.412.244
Total	**1.520.440**	**1.415.463**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente en euros:

Ejercicio 2025-

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			**54.944**
Diferencias temporarias	44.534	40.214	4.320
Diferencias permanentes	0	0	0
Base Imponible			**59.264**

Ejercicio 2024-

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			**(478.677)**
Diferencias temporarias	40.214,15	35.215,03	4.999
Diferencias permanentes	0	0	0
Base Imponible			**(473.678)**

Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2025-

	Euros
Base Imponible	**54.944**
Diferencias temporarias	4.320
Cuota al 25%	**14.816**
Impacto diferencias temporarias	(1.080)
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**13.736**

Ejercicio 2024-

	Euros
Base Imponible	**(478.676,70)**
Diferencias temporarias	4.999,12
Cuota al 25%	**(118.419,39)**
Impacto diferencias temporarias	(1.249,78)
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**(119.669,17)**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En relación a los impuestos a los que está sujeta la Sociedad, al cierre del ejercicio 2025, permanecen abiertos a inspección los últimos cinco ejercicios por el Impuesto sobre Sociedades, como los últimos cuatro ejercicios para el resto de los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Activos por impuesto Diferido

El detalle del activo por impuesto diferido al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto anticipado	(1.080)	10.054
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	14.816	124.214
Total	**13.736**	**134.268**

Los activos por impuestos diferido-indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

13. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios-

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad que son íntegramente efectuadas en el término municipal de Nijar.

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por servicios como sigue:

Actividades	2025	2024
Agua	2.916.048	2.958.803
Alcantarillado	1.970.690	1.952.272
Depuración	1.792.572	421.809
Acometidas (Parámetro B)	70.233	133.228
Premio de Cobranza y liquidación basura	55.679	54.624
Intereses aplazamiento cobro	21.814	22.373
Total	**6.827.036**	**5.543.109**

El detalle de los saldos de cierre y apertura de los activos del contrato derivados de acuerdos con clientes pendientes de facturar es el siguiente:

Ejercicio 2025-

	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Activos contractuales	160.408	226.995
	160.408	**226.995**

Ejercicio 2024-

	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Activos contractuales	135.739	160.408
	135.739	**160.408**

El importe de los activos contractuales recoge el derecho de la Sociedad a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho no es incondicional (por ejemplo, servicios prestados o bienes para los que se ha transferido el control pero que se encuentran pendientes de facturar). Este importe se presenta en el balance formando parte del epígrafe "Deudores comercialesy otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente.

Aprovisionamientos-

El saldo de la cuenta "Consumo de Materias Primas y otras materias consumibles" y de "Trabajos realizados por otras empresas" de los ejercicios 2025 y 2024, presentan la siguiente composición (en euros):

	Euros	
	2025	**2024**
Consumo de Mercaderías	(986.512)	(992.714)
Trabajos realizados por otras empresas	(5.703.905)	(4.861.242)
	(6.690.417)	(5.853.956)

El saldo de "Trabajos realizados por otras empresas" en el ejercicio 2025 se corresponde con la facturación a la sociedad por parte de FCC Aqualia de los servicios prestados durante el ejercicio por la Cesión de Know-How (3,5% sobre el total de base imponible correspondiente a la facturación del ejercicio), así como por los conceptos de cuota fija anual 614.371 euros al bimestre (475.086 euros en 2024) y cuota fija variable 1,023000 en 2025 y 0,787351 euros en 2024 (en función de los m3 facturados).

Gastos de personal-

El saldo de la cuenta "Gastos de personal" del ejercicio 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y Salarios	--	--
Indemnizaciones	--	20.027
Cargas Sociales	--	--
	--	**20.027**

El número medio de empleados en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Categoría	Nº Medio 2025	Nº Medio 2024
Mandos	0,00	0,00
Total	**0,00**	**0,00**

El número de empleados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

Categorías	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mandos	0	0	0	0	0	0
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

El Consejo de Administración a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está formado por 8 hombres y 1 mujer.

La sociedad no ha tenido personas empleadas durante el ejercicio 2025 con discapacidad mayor o igual al 33%

Otros gastos de explotación

El saldo de la cuenta "Otros gastos de Explotación" del ejercicio 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2025	**2024**
Servicios Exteriores	(413.779)	(496.275)
Tributos	(6.686)	(5.764)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales (Nota 8)	(26.441)	(20.359)
Otros gastos de gestión corriente	(9.170)	(8.822)
	(456.077)	**(531.220)**

El saldo de la cuenta "Servicios Exteriores" se corresponde fundamentalmente con los servicios prestados por la empresa FCC Aqualia, S.A, en virtud del convenio entre esta sociedad y el Ilmo. Ayuntamiento de Níjar.

El saldo de "Tributos" recoge principalmente los importes correspondientes al Impuesto sobre Actividades Económicas.

Otros ingresos de explotación:

	Euros	
	2025	**2024**
Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente	986.512	992.714
	986.512	**992.714**

El epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" se corresponde con la refacturación de la compra de agua desalada por parte de la Sociedad FCC Aqualia. Este coste se entiende como parte del coste unitario de FCC Aqualia para la prestación del servicio.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

14. Avales y garantías

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los avales constituidos y depositados ante terceros es el siguiente:

Entidad Avalista	Euros	Entidad Avalada	Garantía
CaixaBank, S.A.	47.500	Empresa Mixta Municipal de Aguas de Nijar S.A.	Impagos de recibos frente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E.S.A.

15. Operaciones y saldos con vinculadas

15.1 Operaciones con vinculadas

El detalle con operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Ilustrísimo Ayuntamiento de Níjar:

	Euros	
	2025	**2024**
Premios de Cobranza y otros	55.679	54.624

FCC Aqualia, S.A.:

	Euros	
	2025	**2024**
Aprovisionamiento y servicios recibidos	(5.707.023)	(4.873.157)
Servicios Exteriores	0	0
Otros Ingresos de Explotación	986.512	992.714
Gastos Financieros	(48.269)	(79.636)

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

15.2 Saldos con vinculadas-

El importe de los saldos con vinculadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Saldos deudores	Euros	
	2025	2024
Ilmo Ayuntamiento de Níjar	1.083.654	840.206
FCC Aqualia SA	86.128	83.208
FCC Aqualia SA (anticipo proveedores)	43.624	48.835
	1.213.406	**972.250**

Saldos acreedores	Euros	
	2025	2024
FCC Aqualia SA (Préstamo)	(1.353.730)	(1.663.538)
FCC Aqualia SA (acreedores comerciales)	(3.427.495)	(4.677.085)
Ilmo Ayuntamiento de Níjar	(1.176.766)	(1.158.851)
	(5.957.991)	**(7.499.474)**

Al cierre del ejercicio 2025 figura recogido en el balance adjunto una deuda con la empresa FCC Aqualia, S.A por un importe de 1.353.729,97 euros (1.663.538 euros en el ejercicio 2024). Esta deuda se corresponde, por un lado, con el valor de las obras de mejoras hidráulicas ejecutadas en el término municipal de Níjar a financiar dentro del acuerdo asumido con el Ilmo. Ayuntamiento de Níjar de fecha 19 de diciembre de 2005, en el que se establece una amortización de la deuda en 96 cuotas a un tipo de interés variable, Euribor más diferencial del 1,25% (de los cuales 1.246.295 euros a largo plazo y 129.407 euros a corto plazo). Por otro lado, se recoge la deuda retribución y otros conceptos, que se amortizaran hasta el final de la vida útil de la Sociedad Mixta, devengando un interés variable de Euribor más una diferencia del 1,25%. Su devolución se condiciona a que los flujos de efectivo recibidos vía ingresos de tarifa permitan la amortización anual del capital, según acuerdo del Consejo de Administración del 28 de marzo de 2012 (de los cuáles, 80.435 euros a largo plazo y 9.320 euros a corto plazo).

Las cuentas a cobrar y pagar entre la sociedad y las empresas del grupo en concepto de saldos comerciales tienen un vencimiento habitual de mercado, no están aseguradas y no devengan ningún tipo de interés.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7967043

16. Otra información

a) Retribución al Consejo de Administración y a la Alta dirección-

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración de Emanagua Empresa Mixta Municipal de Aguas de Níjar, S.A. no han percibido retribuciones por los cargos desempeñados. Las funciones de la alta dirección de la sociedad son ejecutadas directamente por los miembros del consejo de administración. La sociedad no mantiene anticipos o créditos concedidos a los miembros del consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio 2025, los miembros del Consejo de Administración no han informado de ninguna situación de conflicto directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de dietas u otros gastos devengados por los miembros de sus órganos de administración. Asimismo, no se han contraído con los mismos compromisos en materia de pensiones o seguros de vida.

No se han desembolsado primas en seguros de Responsabilidad Civil durante los ejercicios 2025 y 2024.

b) Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad no tiene inversiones relacionadas con la actividad medioambiental, ni ha incurrido en gastos de esa naturaleza durante ambos ejercicios, fuera de su propia actividad ordinaria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que se estima que no existen contingencias significativas relacionadas con estos temas. Los administradores de la sociedad manifiestan que, no existe ninguna partida que deba ser incluida aparte de la información medioambiental, prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

No se ha asignado a la Sociedad ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero.

c) Honorarios de auditoría-

Durante el ejercicio 2025, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Vaciero Auditores, S.L., por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, ascenderán a 4.800 euros (4.730 euros en el ejercicio 2024, por el auditor anterior Capital Auditors and Consultants, S.L.)

Los importes indicados en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, con independencia de su momento de facturación.

Ni el auditor de cuentas ni empresas vinculadas al auditor han facturado importe alguno durante los ejercicios 2025 y 2024 por otros servicios.

d) Acciones Propias

Los Administradores manifiestan que la sociedad no ha realizado negocios sobre acciones propias en los ejercicios 2025 y 2024.-

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7967045

17. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información de la Ley 15/2010, 5 de julio

En relación con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de enero de 2020, dictada en cumplimiento de la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, y que modifica a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por el que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, hay que indicar respecto al ejercicio 20254, que la Sociedad opera en territorio español con los clientes públicos, tales como el Estado, Comunidades autónomas, Corporaciones Locales y otros organismos públicos, quienes proceden a liquidar sus obligaciones de pago en unos plazos que superan lo establecido en la Legislación de Contratos del Sector Público, así como en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre de 2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Hay que señalar que en los contratos y suministros con terceros derivados de contratos suscritos por la Sociedad con las diferentes Administraciones Públicas es de aplicación lo establecido en el apartado 5 del artículo 228 del actual Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), que permite al contratista pactar con los suministradores plazos superiores a lo establecido por esta norma con determinadas condiciones.

Debido a dichas circunstancias, y con el objetivo de adaptar la política financiera de la Sociedad a niveles de eficiencia razonables, se han mantenido a lo largo del ejercicio 2025 los periodos de pago habituales a los proveedores de los sectores en los que opera la Sociedad.

La política de pago a proveedores de la Sociedad, que ha quedado indicada en los párrafos anteriores, encuentra pues, apoyo en: a) Pagos a proveedores de contratos suscritos por la Sociedad con las Administraciones Públicas, de acuerdo con los requisitos del artículo 228.5 del TRLCSP, y b) Pagos a restantes proveedores, en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 15/2010, así como, en su caso, en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 3/2004, que excluye del carácter de abusivo el "aplazamiento del pago por razones objetivas" teniendo en consideración, en ambos casos a) y b), el periodo de pago habitual en los sectores de actividad en los que opera la Sociedad.

Además, la Sociedad reconoce y abona a los proveedores, siempre de común acuerdo con éstos, el interés de demora pactado en los contratos, proporcionándoles medios de pago negociables que llevan aparejada acción cambiaria. Tales pactos, además de estar previstos expresamente, como hemos señalado, en el TRLCSP, están admitidos por la Directiva 2011/7/UE, de 16 de febrero, del Parlamento Europeo y el Consejo.

Adicionalmente, la sociedad no tiene suscritos contratos de líneas de "confirming" o similares con entidades financieras para que faciliten el pago anticipado a sus proveedores.

En cumplimiento de la Resolución citada anteriormente, se expone a continuación un cuadro con información sobre el periodo medio de pago a proveedores para que aquellas operaciones comerciales devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la citada Ley 31/2014, es decir, el 24 de diciembre de 2014:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	237	263
Ratio de operaciones pagadas	255	394
Ratio de operaciones pendientes de pago	217	129
	Importe	
Total pagos realizados	4.596.057	5.757.635
Total pagos pendientes	4.208.141	5.639.418

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen monetario y nº facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Volumen monetario Número de facturas	15.376	0,33%	25.355	0,44%
Número de facturas	39	43,59%	62	41,94%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, a falta de información fiable sobre el momento de recepción de las mercancías o prestación de servicios y de acuerdo con la Resolución, se toma la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas del conjunto consolidable en el ejercicio según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, si bien, mediante pactos de las partes se podrá ampliar a 60 días.

18. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha puesto de manifiesto ningún hecho significativo que afecte a la información contenida en la memoria, o a la capacidad de evaluación de la empresa por parte de los usuarios de las cuentas.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



OP7967048

EMANAGUA Empresa Mixta Municipal de Aguas de Níjar, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Evolución de los negocios y de la situación de la sociedad-

La sociedad en el año 2025 con respecto años anteriores desde su creación, ha sido con una tendencia creciente, aunque hay que señalar lo siguiente:

En este ejercicio 2025 las tarifas se incrementaron en un 23,6%, lo cual ha supuesto un incremento de los ingresos con respecto al ejercicio anterior de un 23,16%. En términos generales los ingresos totales de la sociedad se han incrementado un 19% con respecto al ejercicio anterior.

Por el lado de los costes, se ha producido un incremento de la amortización por la finalización del plan de inversiones, así como del resto de gastos como consecuencia del incremento de la inflación, en la que se encuentra el país y por tanto los servicios contratados son más caros, este incremento en términos generales supone un 9% más con respecto al ejercicio anterior.

En resumen, al incrementarse los ingresos por encima del incremento de los gastos se produce una mejora del resultado, dejando atrás las pérdidas y recuperando nuevamente los resultados positivos.

En 2025, la sociedad no ha realizado inversiones relacionadas con la actividad medioambiental ni ha incurrido en costes de dicha naturaleza.

2. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a las que se enfrenta la Sociedad-

Al cierre del ejercicio, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo al superar los pasivos corrientes a los activos corrientes en 2.082.699 euros. No obstante, es preciso considerar que, de las obligaciones a corto plazo, un importe aproximado de 3.873.611 millones de euros es con empresas vinculadas. Se está trabajando para agilizar la aprobación de las liquidaciones trimestrales con el socio tecnológico y reducir ese pasivo.

De igual modo, al cierre del ejercicio la sociedad posee unos Fondos Propios (222.206 euros), inferiores a la mitad del Capital Social (450.000 euros), lo que provoca que la sociedad se encuentre en causa de disolución, según el apartado e) del art 363 del TRLSC; esta situación también ocurría al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia, la sociedad, en vista de esta situación, en el Consejo de Administración celebrado el 15 de julio de 2024 y basándose en el Informe "Memoria Económica para la Revisión de la Tarifa de Abastecimiento de Agua Potable, Alcantarillado y Depuración en el Municipio de Níjar" elaborado por la Universidad de Granada, acordó proponer al Pleno del Ayuntamiento de Nijar la adopción del acuerdo para la modificación de la Ordenanza fiscal relativa a la prestación del incremento de los ingresos en al menos en un 23,6%. Con fecha 11 de diciembre de 2024 se publicó en el B.O.P. de Almería – Número 238 la aprobación de la modificación/revisión de las tarifas de prestación patrimonial de carácter no tributario para suministro de agua potable, alcantarillado-saneamiento y depuración; y su ordenanza reguladora en el municipio de Nijar. Con esta medida la dirección estima que se obtendrán los beneficios necesarios para restablecer el equilibrio patrimonial en la sociedad.

En consecuencia, estas cuentas anuales se han preparado siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Riesgo del tipo de interés-

La sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos por parte de entidades de crédito. Generalmente, salvo excepciones, los tipos de interés pactados con estas entidades son variables, fluctuando dichos tipos en función de las condiciones del mercado interbancario.

Actualmente la Sociedad tiene suscrito un préstamo a tipo de interés variable. Si bien, la Sociedad no cuenta con instrumentos de cobertura que permitan mitigar el riesgo de cambios en dichos tipos de interés y el consecuente efecto negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias y en la tesorería, actualmente, los intereses devengados por parte del préstamo asociado al canon de mejora son recuperados vía cobro al usuario final del mencionado canon finalista.

Riesgo de crédito-

Los principales activos financieros expuestos al riesgo de crédito derivado de la falta de cumplimiento de las obligaciones de clientes y deudores son las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo.

Respecto a las cuentas a cobrar, la sociedad se reserva el derecho de restringir el suministro para aquellos clientes o deudores que incumplan sus obligaciones de pago por suministro. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un departamento que realiza funciones pertinentes para la reclamación de deudas no cobradas. Por otro lado, existen políticas encaminadas al aseguramiento del correcto tratamiento de las posibles pérdidas por deterioro de aquellos saldos no cobrados.

En relación al riesgo asociado a inversiones financieras corrientes y efectivas, la Sociedad no cuenta con una política de inversión arriesgada. Generalmente, los excedentes de tesorería son invertidos en productos de muy reducido riesgo y si bien la rentabilidad ofrecida por los mismos es por lo general inferior a otro tipo de productos, aseguran una disponibilidad inmediata de dichos fondos, con un riesgo nulo para la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad únicamente opera con entidades de crédito de reconocido prestigio y solvencia.

Riesgo de liquidez-

La Sociedad cuenta con una política de liquidez y financiación que asegura el mantenimiento de niveles de efectivo suficientes que permitan a la compañía la disposición de fondos suficientes. Adicionalmente, en caso necesario, la Sociedad recurre a financiación externa que garantice el equilibrio financiero y así poder atender de forma adecuada las obligaciones contraídas con terceros.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

3. Periodo medio de pago a proveedores-

En atención a la nota 17 de las cuentas anuales adjuntas, el periodo medio de pago a proveedores en 2025 se cifra en 237 días por lo que EMANAGUA no cumple con lo establecido en la normativa de morosidad para las sociedades anónimas, aunque está trabajando en solucionarlo, y parte de los pagos aplazados corresponden a empresas del Grupo.

4. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio-

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha puesto de manifiesto ningún hecho significativo además del comentado con anterioridad que afecte a la información contenida en la memoria, así como la capacidad de evaluación de la empresa por parte de los usuarios de las cuentas.

5. La evolución previsible de la Sociedad-

Desde el punto de vista financiero, no se vislumbran cambios en la situación de la sociedad en el medio plazo.

Finalmente, en cuanto a necesidades de tesorería y de fondos, la sociedad no presenta problemas de autofinanciación e incluso tiene un coeficiente de apalancamiento por encima de 1, lo que muestra la salud de su tesorería.

6. Las actividades en materia de investigación y desarrollo

Los resultados de la cuenta de explotación de los últimos años no contemplan realizar inversiones en materia de investigación y desarrollo.

7. Las adquisiciones de acciones propias-

No se han producido adquisiciones de acciones propias.

8. Uso de instrumentos financieros por la sociedad-

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha operado con instrumentos financieros significativo

TIMBRE DEL ESTADO



0P7967053

CLASE 8.ª

EMANAGUA Empresa Mixta Municipal de Aguas de Níjar, S.A.

Los Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2026 y se identifican por ir extendidas en el anverso de los folios hojas de papel timbrado del Estado numerados correlativamente del 7967001 al 7967050 , todos inclusive, de la Serie 0P clase 8ª, en cumplimiento de la legislación vigente, siendo suscritas en prueba de conformidad, en esta hoja de papel timbrado del Estado número 7967053.

D. Jose Francisco Garrido Requena
Presidente

Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A
Representada por
D. Higinio Martínez Marin
Consejero

D. Manuel Herrero Ortiz
Consejero

Sociedad Ibérica del Agua, S.A
Representada por
D. Rafael Moya-Angeler Sánchez
Consejero

Dña. Maria del Mar Calatrava Serrano
Consejera

Conservación y Sistemas, S.A
Representada por
D. José Vicente Colomina Berenguel
Consejero

D. Julián Francisco Parra Alonso
Consejero

Infraestructuras y Distribución General de Agua, S.L.
Representada por
D. Eutimio Gomez Lopez
Consejero

D. Miguel Moreno Hurtado
Consejero

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7967054

CLASE 8.ª

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

Identificación Sociedad: EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE AGUAS DE NÍJAR, S.A.

NIF: A/04-516.852

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida medioambiental que deba ser incluida en la memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre). Identificada en la presente hoja de papel timbrado del Estado número 7967054.

En Níjar, a 27 de Marzo de 2026

D. Jose Francisco Garrido Requena
Presidente

Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A
Representada por
D. Higinio Martinez Marín
Consejero

D. Manuel Herrero Ortiz
Consejero

Sociedad Ibérica del Agua, S.A
Representada por
D. Rafael Moya-Angeler Sánchez
Consejero

Dña. Maria del Mar Calatrava Serrano
Consejera

Conservación y Sistemas, S.A
Representada por
D. José Vicente Colomina Berenguel
Consejero

D. Julián Francisco Parra Alonso
Consejero

Infraestructuras y Distribución General de Agua, S.L.
Representada por
D. Eutimio Gómez López
Consejero

D. Miguel Moreno Hurtado
Consejero